

SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2021-22

El Comedor Escolar es un servicio opcional que ofrece el colegio entre el 7 de septiembre y el 24 de junio de este curso.

En nuestro centro corre a cargo de la empresa ARCE, renovada según la normativa de la Comunidad de Madrid para este curso.

Ofrecemos 2 turnos de comidas por etapa y en comedores diferenciados: al primer turno acude el alumnado de 3 y 4 años, 1º, 2º y 3º de Primaria y al segundo el alumnado de 5 años y 4º a 6º.

La inscripción y baja del Servicio debe ser solicitada en Secretaría, se ruega las comunicaciones se hagan por teléfono o al correo secretaria.cp.isabellacatolica.madridduca.madrid.org. La hoja de inscripción y domiciliación se encuentra en la página web del centro.

El pago se realiza por domiciliación bancaria en la primera semana de cada mes. Si bien, el primer recibo se pasará en octubre junto con el correspondiente a septiembre. En total serán 8 facturaciones, puesto que junio está prorrateado. La última facturación se realizará en mayo.

El menú mensual se publica vía web en las páginas institucional del centro y AMPA.

FACTURACIONES DEL SERVICIO DEL COMEDOR

	Incorporación	Facturación ordinaria 4,88€/día	Facturación con Ayuda 3€/día (renta inf.4260€ y otros)
SEPTIEMBRE (se cobra junto con octubre)	Desde día 7	87,84	54,00
	Desde día 13 (3 años)	68,32	42,00
MESES DE OCTUBRE A MAYO		98,21	60,37

La falta de pago regular, o la situación irregular en recibos pendientes del curso anterior, será causa suficiente para la pérdida de la plaza en el comedor. En el caso de familias beneficiarias de ayudas, se notificará a Servicios Sociales.

Las familias beneficiarias de ayudas de Servicios Sociales, deben gestionar estas becas con sus respectivos trabajadores sociales.

Los usuarios del comedor, para su permanencia en el uso de este servicio, han de cumplir las normas de educación hacia las personas responsables del mismo y compañeros, mostrando actitud adecuada en la mesa al hablar, aceptando el menú del día y comiendo de todo; haciendo adecuado uso de los cubiertos, pidiendo las cosas por favor y esperando un tiempo prudente a que les atiendan.

Caso de devolución de recibos impagados, el número de cuenta del colegio donde hacer el ingreso del mismo es el siguiente:

BANKIA: ES58 2038 1141 6160 0021 9390
CONCEPTO: MES QUE SE ABONA+NOMBRE DEL ALUMNO/A
El resguardo se depositará en el buzón COMEDOR que se encuentra junto a Secretaría.

Normativa: Órdenes 917/2002, 9954/2012 y 2619/2017 de la Consejería de Educación e Investigación.